



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA**

*RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 2010, del Consejero, por la que se procede al cese y nombramiento de Vocales del Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010060616)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 59/2003, de 8 de mayo, por el que se regula el Jurado Autonómico de Valoraciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### RESUELVO :

Cesar a los profesionales libres colegiados en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura D.<sup>a</sup> Cristina Albert Silvestre, como vocal titular del Jurado Autonómico de Valoraciones, y a D. Antonio López Carpio, suplente de la misma, y nombrar en su sustitución a los profesionales libres colegiados en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Extremadura D. Santiago Julián Murillo Martínez, como vocal titular, y, suplente, a D.<sup>a</sup> Rocío Clemente Vicario.

Esta Resolución se hará pública en el Diario Oficial de Extremadura y de la misma se dará traslado al Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Autonómico de Valoraciones y a los miembros del Jurado designados.

Mérida, a 26 de febrero de 2010.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,  
ÁNGEL FRANCO RUBIO